

No. 141

15 de Febrero de 1984

1. SENADO UNIVERSITARIO

RELACIÓN DE ACUERDOS DEL SENADO UNIVERSITARIO QUE ESTABAN PENDIENTES DE SU PUBLICACIÓN

(Sesión No. 204, del 13 de Enero de 1983).

1. Se ratifica el nombramiento del Mtro. Jorge López Moctezuma como representante de PROUNIVAC, Patronato Académico de la UIA, ante este Senado Universitario.
2. El Senado Universitario expresa al Lic. Luis González Morfín su reconocimiento y estima por la activa participación que como Senador Universitario representante de PROUNIVAC, realizó en el período comprendido del 7 de agosto de 1980 al 13 de enero de 1983.
3. Se ratifica el nombramiento del Sr. Humberto Othón Rivera Navarro como representante de la Asamblea de Sociedades de Alumnos de la UIA ante este Senado Universitario.
4. Se fusionan el Centro de Lenguas y el Centro Internacional, y se crea una nueva unidad académica que en adelante llevará el nombre de CENTRO DE INTERCAMBIO CULTURAL, la cual asumirá las funciones de las unidades académicas mencionadas y tendrá los siguientes objetivos para un futuro inmediato, de más proyección con el aporte de la fusión.

1. Objetivo general

Facilitar el encuentro intercultural y la comparación de culturas a través de la investigación, la coordinación de la docencia y los servicios.

2. Objetivos particulares

- 2.1 Difundir los valores académico-culturales de la UIA en la actualización y experimentación de nuevos enfoques que permitan innovar métodos de enseñanza-aprendizaje en idiomas.
- 2.2 Ofrecer la enseñanza de los idiomas como medio de desarrollo personal y de intercambio cultural.
- 2.3 Promover la investigación interdisciplinaria en torno a la relación que guarda la cultura de nuestro país con la de otros pueblos, a través de programas académicos compartidos.

- 2.4 Promover el intercambio cultural y la difusión de la Cultura Mexicana y Latinoamericana, a través de programas de intercambio universitario (estudiantes, profesores, investigadores, asesores, etc.).

Estos objetivos deberán ser revisados en el plazo de un año por el Senado Universitario.

5. Dada la situación actual de la UIA se suprime el Centro de Asesoría e Investigación Aplicada. De modificarse favorablemente dicha situación, el propio Senado Universitario estudiará su reapertura.

(Sesión No. 206, del 24 de Febrero de 1983).

1. Se aprueba el documento "Políticas Presupuestales" elaborado por la Dirección General de Planeación, que deroga todos los acuerdos tomados por este Senado en materia presupuestal que lo contradigan.
2. Formar una Comisión de exalumnos presidida por el Arq. Renato Chacón y con la participación del Lic. Jesús Carranza para buscar fuentes alternativas de ingresos para la UIA.

(Sesión No. 207, del 14 de Abril de 1983).

1. Se reelige al Mtro. Agustín Rozada Etchegaray como Moderador del Senado Universitario para el período mayo de 1983 a mayo de 1984.
2. Se ratifica el nombramiento del Lic. José Pintado Rivero como representante de FICSAC en el Senado Universitario.

(Sesión No. 211, del 16 de Junio de 1983).

1. Se aprueba un incremento del 50% a los honorarios de los profesores de asignatura, a partir del período de Verano de 1983.

No. 141

15 de Febrero de 1984

2. RECTORIA

NOMBRAMIENTOS

La Dirección General Académica se encargará temporalmente de la administración del Centro de Difusión y Extensión Universitarias, a partir del 16 de enero de 1984.

La Universidad Iberoamericana agradece a la Lic. Lourdes Torres Landa su valiosa colaboración durante el tiempo que tuvo a su cargo el Centro de Difusión y Extensión Universitarias, quien colaborará a partir de esa fecha con la Dirección de Relaciones Públicas.